

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2005

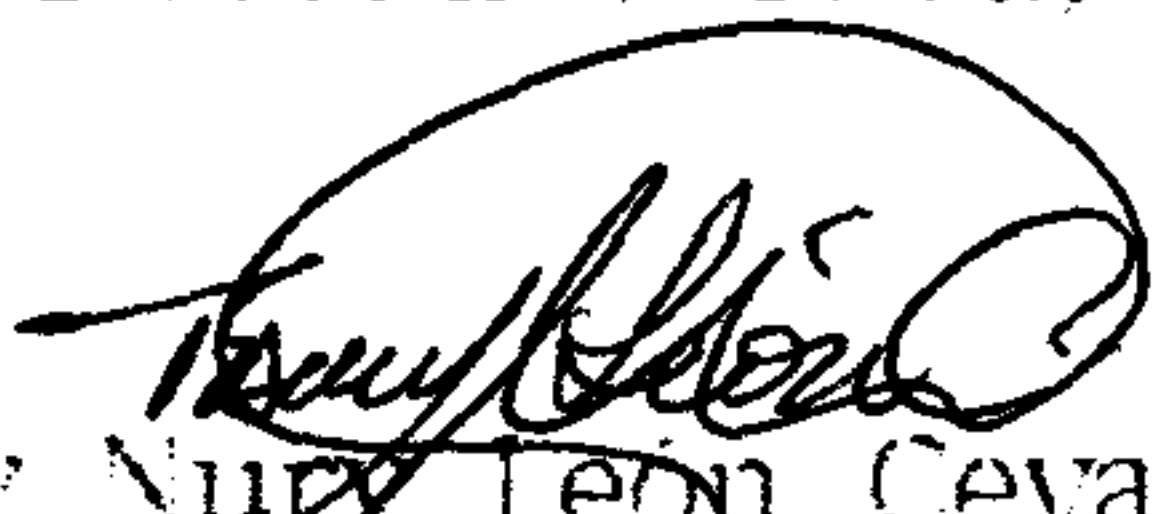
Señores

Junta General de Accionistas de PERCOMPA S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 emitida por el señor Superintendente de Compañía y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, dejo constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones, he recibido de parte de los señores Administradores de la Compañía, toda la colaboración que necesité para el desempeño de la misma.
2. Que, los señores Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, habiendo respetado y dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General; por lo tanto, no tengo ninguna denuncia que efectuar sobre sus gestiones.
3. Que los Libros de Actas, de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, al igual que los comprobantes contables, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.
4. Que las cifras de los Estados Financieros reflejan fielmente la situación real de la empresa y, han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total concordancia de las cifras con los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar sobre las actividades realizadas por PERCOMPA S. A., en el ejercicio económico del año 2004.


Tamy Nury León Cevallos
C. C. N° 0916839304
COMISARIO

